





## DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES DEL DECA

## Nombre de la persona responsable:

José Luís Barón Pérez

## Cargo:

Jefe del Servicio de Mobilidad, Tráfico y Transporte

Aprobación per el Órgano de Selección: 27/09/18

El Servicio de Mobilidad, Tráfico y Transporte, en su función de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la Operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al PO de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020, **DECLARA LA CONFORMIDAD** con las condiciones expresadas en el documento que establece las condiciones de la ayuda (DECA) notificado el 4 de diciembre de 2018 y correspondiente a la Operación:

- Objetivo Temático (OT): OT4
- Objetivo Específico (OE): 4.5.1
- Línea de Actuación (LA): LA402 Incorporación a la flota de autobuses: nuevos vehículos con tecnologías más límpias: Híbridos&eléctricos
- Nombre de la Operación: Adquisición de tres autobuses híbridos para fomentar el transporte urbano sostenible.
- Código de la Operación: SERVEI DE MOBILITAT, TRÀNSIT I TRANSPORT – 0T402 – Operación 02
- Resumen de la Operación:

La operación por la que se solicita financiación, Adquisición de tres autobuses híbridos para fomentar el transporte municipal urbano sostenible, consistirá en la compra de tres autobuses para los servicios del transporte público colectivo urbano, con tecnología de motorización híbrida (diésel y eléctrica) para favorecer la transición hacia una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.

Esta operación encaja con la estrategia municipal de la ciudad verde en red y los diversos planes municipales de legislación medioambiental alineados con los objetivos europeos 2020 en cuanto a la mitigación del cambio climático en los ejes urbanos, bajo el concepto de Ciudades sanas para ciudadanos sanos, con los retos fundamentales de fomento de la movilidad urbana sostenible:

- Mejorar la calidad del espacio público urbano
- · Mejorar la calidad del aire
- Mitigar el cambio climático
- Reducir la contaminación acústica
- Mejorar la equidad y la universalidad, bajo el principio de no discriminación social por razones físicas, de edad, de género y económicas
- Favorecer el paso a economía de bajo nivel de carbono en todos sus sectores.

La operación comprenderá la gestión en los apartados de:

Tramitación administrativa para la licitación y compra de 3 autobuses urbanos híbridos (diésel-eléctrico) de tamaño estándar de 12 m, así como su incorporación a la flota de autobuses operada por el concesionario del servicio de autobuses urbanos de Sabadell.







## Fons Europeus de Desenvolupament Regional. FEDER Una manera de fer Europa

Así mismo, para llevar a cabo la actualización de la previsión o planificación de la ejecución de dicha Operación, se realizarán informes semestrales en los que se incluirá, en su caso, la justificación de las desviaciones que existan, así como las propuestas de corrección de las tendencias, con el fin de asegurar el cumplimiento de los valores correspondientes a los indicadores de resultado y productividad estimados, a cuyo avance contribuye esta Operación.

Sabadell, 4 de diciembre de 2018

José Luís Barón Pérez Jefe del Servicio de Mobilidad, Tráfico y Transporte

